

Mujeres y espacio público de Bogotá, Colombia: 'Un campo de batalla, de riesgo, de miedo'

Martha Cecilia Cedeño Pérez

Universidad Antonio Nariño, Bogotá, Colômbia

Mulheres e espaço público em Bogotá, Colômbia: 'Um campo de batalha, de risco, de medo' apresenta alguns dos resultados da pesquisa que visou determinar a maneira pela qual as mulheres de Bogotá concebem e utilizam os espaços públicos urbanos. Para isso, baseou-se em uma premissa fundamental: essas regiões envolvem relações desiguais entre homens e mulheres. Uma das contribuições significativas deste trabalho é a abordagem dos cenários por meio de uma intensa etnografia. No caso colombiano, esta é a primeira pesquisa desenvolvida sobre a relação entre mulheres e espaço público por meio da realização de um importante trabalho de campo.

Palavras-chave: cidade, gênero, espaço público, exclusão urbana, violência de gênero

Women and Public Space in Bogotá, Colombia: 'A Field of Battles, of Risk and of Fear' presents some of the results of an investigation aiming to determine in which way the women of Bogotá use urban public spaces. It is based on a fundamental premise: urban regions are not a place of neutrality but rather involve unequal relations between men and women. One of the most significant contributions of this paper is the approach to the scenarios through an intense ethnography. In the Colombian case, this is the first investigation developed on the relationship between women and public space through the realization of an important fieldwork.

Keywords: city, gender, public space, urban exclusion, gender violence

Introducción

La noción de espacio público que aquí se asume no alude a un territorio de titularidad pública, ni a un lugar neutral y objetivo para el ejercicio de la civilidad y ciudadanía universales, ni a una estructura física aséptica, cuadrículada y domesticada, sino a un espacio signado por la inestabilidad y porosidad que se nutre del acontecimiento, del azar, de los pasos y de lo que pasa. Ello no va en contravía de esas visiones que conciben el espacio público como el lugar de la alteridad (CARRIÓN, 2007) o como la comarca que “define la calidad de la ciudad, porque indica la calidad de vida de la gente y la cualidad de ciudadanía de sus habitantes” (BORJA y MUXÍ, 2003, p. 14), por ejemplo; pero sí se aleja de aquellas que lo definen como un espacio común puesto que esta categoría remite básicamente a la noción de comunidad de Tönnies (*Gemeinschaft*) en cuyo seno se tejen relaciones y nexos sociales fuertes, es decir alude “a la vida en común duradera y auténtica” (TÖNNIES, 1947 *apud* ÁLVARO, 2010, p. 16); cuestión que no es compatible con esa sustancia primera que conforma el espacio público manifiesta en el

anonimato, en las relaciones efímeras entre extraños/as, en la especulación de prácticas, en la fugacidad en todas sus variantes y, por ello mismo, con el escenario descrito hasta aquí.

Teniendo en cuenta lo anterior se podría afirmar, entonces, que el espacio común es aquel que se evidencia en áreas muy específicas de ciertos sectores urbanos (barrios) en donde se desarrollan fuertes relaciones de vecinazgo que comportan un alto grado de intimación entre las personas — no son conocidas de vista ni categorialmente; empeños colectivos para consolidar vínculos de distinta índole entre ellas y un importante sentido de pertenencia a su sector de residencia. Remite a una sociedad regida por principios relacionales estables y con una cierta duración temporal en los que se evidencia una solidaridad mecánica — para usar un término Durkheim — a partir del conocimiento mutuo, de la cercanía, la persistencia y el control social. Y ello sería impensable en la mayoría de los espacios públicos de las grandes ciudades contemporáneas. Y esa noción de espacio público se percibe en las páginas que siguen al hablar sobre la relación mujeres-ciudad en lo que respecta a la manera como algunas de éstas perciben el espacio público urbano de Bogotá. Para ello, en primera instancia, se parte del análisis de la dicotomía espacio público/espacio privado desde una perspectiva de género y se hace énfasis en las desigualdades estructurales que comporta.

Y, en segunda, se vuelve la mirada sobre la inseguridad y el miedo como una de las barreras fundamentales a la hora de disfrutar — con serenidad y libertad — de las comarcas públicas bogotanas. Este miedo no es infundado, tal como lo demuestran las cifras presentadas en algunos documentos institucionales tales como el *Boletín epidemiológico: Violencia de género en Colombia* (INMLCF, 2016), el boletín epidemiológico nacional *Violencias de género e intrafamiliar: Comportamiento de la vigilancia en salud pública Colombia 2018* (INS, 2018) y la encuesta llevada a cabo en la investigación que da sustento a este artículo, sino un hecho real. Para las féminas, el espacio público de Bogotá es un campo minado: las múltiples violencias sufridas allí dan cuenta de una problemática mayúscula en cuya base reposa una sociedad patriarcal que las ha naturalizado. En este sentido la propia voz de las mujeres dibuja un paisaje de la inseguridad presente y latente cuyo fin último parece ser poner límites a sus desplazamientos urbanos y mantenerlas confinadas en el ámbito del *oikos*. Es decir las féminas bogotanas y, en extensión, las colombianas, tal como se muestra en las páginas que siguen, aún no pueden disfrutar del derecho a la ciudad; por ello sus tránsitos y prácticas se constriñen a ciertos lugares y franjas horarias y, fundamentalmente, al hecho de estar acompañadas de un hombre. Y eso refleja el profundo sustrato heteropatriarcal de una sociedad que perpetúa las desigualdades y la violencia contra ellas en todos los sentidos.

Cabe mencionar que para llevar a cabo esta investigación se utilizó una metodología de corte etnográfico en la cual tuvo prelación la observación *in situ* de los movimientos sociales que emergen en determinadas zonas de los sectores en estudio tales como calles, parques y plazas, con el ánimo

de advertir prácticas e interacciones sociales de la población, especialmente de las mujeres¹. La observación naturalista se llevó a cabo entre agosto de 2016 y noviembre de 2017 en los barrios Parque Lagartos, Restrepo, El Bosque y Lisboa-Country; y en la Plaza de Bolívar y Carrera Séptima. Además de lo anterior, se realizaron entrevistas semi-estructuradas a nueve personas (ocho mujeres y un hombre), todas ellas relacionadas con el estudio del hecho urbano desde la academia, la institución y los grupos no gubernamentales. Y junto con ello se llevaron a cabo tres talleres de sensibilización urbana con distintos grupos focales y se aplicó una encuesta a 173 personas (99 mujeres y 72 hombres y dos personas que se identificaron con género otro); 120 fueron respondidas en línea y el resto fue cumplimentada en físico por algunos(as) habitantes de los barrios Alto Mirador, El Bosque y Restrepo, al momento de realizar los talleres de sensibilización urbana.

El espacio público y las mujeres

La división público/privado es una de las dicotomías que atomiza el mundo y determina el papel de los hombres y las mujeres en él, pues en función de los valores y concepciones implícitas en cada uno de los elementos que la conforman, se han asignado unos roles sociales a unos y a otras. Así el de la acción y el discurso asociado con la cultura ha correspondido a los primeros; y el de la pasividad y la reproducción ligados a la naturaleza, a las segundas. Y ello significa la persistencia de una desigualdad estructural a lo largo de los siglos que pone en desventaja a las mujeres en todos los órdenes de la esfera pública no obstante los avances alcanzados en dicho ámbito, gracias a la lucha feminista especialmente desde mediados del siglo XX, no sólo desde el punto de vista de la acción reivindicativa sino también de la teoría cuyos aportes han ampliado el espectro del estudio y la comprensión de la realidad social. Y es precisamente esa inferioridad que recae sin piedad sobre las mujeres la que se aprecia en los espacios públicos aunque funcionalmente no sea visible, es decir, en teoría éstos son ámbitos abiertos a los que todas las personas pueden acceder y llevar a cabo distintas interacciones y prácticas que responden a una ciudadanía sin cortapisas y condensa el *summum* de la vida urbana. Allí, en principio, no existen distinciones flagrantes que obstaculicen o impidan su uso por parte de la gente; no obstante, en los orígenes de la esfera pública burguesa reposa una mirada excluyente a partir del hecho de que ésta ha sido construida y dominada por un ser masculino (HABERMAS, 1992), blanco y de las élites. Y ello entraña, en principio, tal como le enuncia McDowell (2000 *apud* ZÚÑIGA ELIZALDE, 2014, p. 78), que existe “todo un conjunto de individuos y de grupos sociales concretos que quedan fuera del espectro más amplio de acceso a los espacios públicos”.

En ese sentido, tal como advierte Muxí (2008), no se debe olvidar que la ciudad contemporánea es el producto de la Revolución Industrial cuyos impactos se sintieron con fuerza en la sociedad decimonónica en lo que respecta al modelamiento de la estructura urbana y la vida que contiene. Ello se evidencia por un lado “en el afianzamiento de un único modelo familiar, el nuclear (progenitores e hijos), no intergeneracional, en el que cada unidad es autosuficiente gracias a un trabajo externo remunerado” (MUXÍ, 2008, p. 12); y, por otro, en el desbordamiento de la ciudad “por el crecimiento industrial y demográfico” (*Ibid.*, p. 13). Es decir, la ciudad fue modelada teniendo en cuenta las necesidades e intereses de un individuo netamente masculino en una sociedad con horizontes únicos y prefijados, tocados sin remedio por la economía. Es, efectivamente, el afianzamiento burgués y patriarcal de esa esfera pública que trasladada al espacio físico urbano se metaforiza en esa condición del *flâneur* baudeleriano: un ser masculino que trashuma con seguridad y fluidez todos los recovecos de las urbes. El dueño y señor de la calle y sus sentidos.

Lo anterior significa que los hombres y las mujeres viven y experimentan de manera distinta los espacios públicos urbanos de acuerdo con los distintos papeles y responsabilidades que le han sido asignados socialmente. Ello implica, entre otras cosas, una percepción y unas formas de ocupación y usos espaciales diferenciados. Y por otra parte muestra cómo, a pesar de los avances conseguidos, tanto en lo que refiere a la incorporación de las mujeres a la esfera pública y laboral como a la diversidad de modelos familiares concurrentes en la actualidad, en la mayoría de las ciudades aún perdura un modelo espacial que responde a la división tradicional de los roles entre los sexos y a una estructura familiar clásica.

En ese sentido Coutras (1996, p. 6) señala cómo la segregación espacial que se advierte en las ciudades responde a las relaciones de lo público/privado y los roles que de ello se desprende para los hombres y las mujeres, lo cual indica que “las diferencias de sexo se han convertido en una variable que se introduce al interior de cada una de las grandes rúbricas que caracterizan la actividad humana” las cuales están imbricadas en profundas segregaciones socio-económicas. Por ello la naturaleza de las relaciones que existen entre el espacio y los otros campos de la vida social se “construyen en las desigualdades sexuales mayores: el trabajo, la familia, la educación” (COUTRAS, 1996, p. 19). Así pues a partir de la producción de prácticas diferenciadas que engendran al tiempo formas de apropiación diferenciada se establece un dominio desigual del espacio lo cual se refleja en el establecimiento de relaciones desiguales entre los grupos urbanos.

Hay otro aspecto interesante en los planteamientos de Coutras (1996) y es el hecho de que la posición residencial de un individuo o grupo refleja también su lugar en el proceso de producción y por ello la división del espacio urbano acentúa las desigualdades. Desde ese punto de vista las segregaciones espaciales se aplicarían a todos los grupos e individuos cuya vida social y económica

está en la periferia. Sin embargo, la exclusión de los obreros, los pobres, las personas desfavorecidas es solamente de orden económico; mientras que la de las mujeres se da bajo el criterio sexual.

Así que la relación entre el sistema urbano y la división del trabajo permite la organización del espacio-tiempo con el fin de atribuir a los varones la labor de producción económica; y a las mujeres aquella asociada a la familia. Y aquí cabe preguntarse si este relegamiento de la mujer al mundo de la casa, a las tareas domésticas, no es una forma de reclusión; un confinamiento dado a partir del hecho de que el trabajo doméstico no tiene valor para el conjunto social pues no se obtiene una paga por ello ni un reconocimiento generalizado de lo que éste aporta al sostén y desarrollo de la sociedad en todos los órdenes, que incluso es desvalorizado — con razón — por las propias mujeres por el hecho de estar lleno de tareas obligatorias que suponen monotonía, rutina, uniformidad y empobrecimiento personal.

Lo dicho hasta aquí también implica que las mujeres no pueden practicar con tranquilidad ese espacio que se supone abierto y democrático pues ese mundo de extraños regido por la copresencia y el anonimato se convierte en un peligro para ellas; por eso siempre están muy atentas a lo que pasa a su alrededor con todo lo que entraña a nivel de tensión y agotamiento psicológico. Para ellas la oportunidad de deambular por el exterior público es a menudo más un factor de peligro que de felicidad, tal como sugiere Coutras (*Ídem*). Y eso significa que uno de los principios de la interacción en los espacios públicos tampoco se aplica en igualdad para las mujeres. Es decir, en las comarcas abiertas urbanas no se garantiza el acceso real de toda la población para disfrutar de esos elementos que cualifican la vida, aún a costa de la sobreexposición a los estímulos y la excitación nerviosa. Y uno de sus elementos fundamentales es la posibilidad del anonimato, esto es, de pasar desapercibidas, de perderse en las calles, plazas, parques y demás comarcas sin que la determinación y la etiqueta condicionen los tránsitos y las prácticas.

Ese mundo de extraños debería permitir la fluidez en las interacciones y los intercambios automáticos que suceden en una calle cualquiera. Sin embargo, Sennett (2011) dice que en la calle de la ciudad contemporánea:

(...) las costumbres y los intercambios rituales con los extraños se perciben, en el mejor de los casos, como formales y fríos, y, en el peor de los casos, como falsos. El propio extraño representa una figura amenazadora y pocas personas pueden disfrutar plenamente en ese mundo de extraños: la ciudad cosmopolita (SENNETT, 2011, p. 16).

En ciertos escenarios estar solas en un mundo de extraños puede convertirse en una barrera significativa a la hora de disfrutar de cada uno de los recovecos urbanos debido a la sensación de inseguridad y el consecuente temor a ser acosada o vulnerada, especialmente en las ciudades latinoamericanas, cuyas estadísticas hablan de un alto nivel de violencia contra las ellas en algunas

comarcas abiertas e incluso en estaciones de transporte. En el caso de Colombia, por ejemplo, el *Boletín epidemiológico: Violencia de género en Colombia* (INMLCF, 2016) revela que los escenarios en los cuales se produce la mayoría de homicidios a mujeres son por una parte la vivienda — un espacio privado — con 249 víctimas en el año 2016; y por la otra el espacio público — aceras, puente peatonal, avenida, calle — con 260 víctimas durante el mismo año (*Ídem*, 2017, p. 8) y en un franja horaria que es, efectivamente, la de la noche (18:00 a las 23:59 horas). Estas cifras hablan por sí solas y muestran cómo Bogotá se constituye en una trampa para las mujeres; revelan la difícil y compleja relación género/espacio público en el ámbito colombiano, en donde la inseguridad se convierte en un obstáculo fundamental a la hora de gozar de las bondades de las comarcas urbanas como ámbitos de interacción y dinamismo social.

El hecho de dar por sentado que el espacio público es un lugar aséptico de igualdad responde, efectivamente, a esa mirada homogenizadora tan de moda en estos años de transformaciones urbanas encaminadas a la revalorización del suelo, concretadas en políticas de regeneración, renovación o revitalización de ciertos sectores estratégicos. Parece que expresiones como “ciudad inclusiva” o “ciudad para todos” — obsérvese la forma excluyente de la lengua —, o “más espacios públicos para la gente” deviene en formas eficaces para limpiar los centros ciudadanos de todas aquellas cosas que afean y componen la realidad social: mendigos, prostitutas, desplazados de guerras antiguas y recientes (inmigrantes); esto es, la población más pobre y desesperanzada. Los mecanismos de gentrificación en algunas ciudades latinoamericanas (JANOSCHKA y SEQUERA, 2014; DI VIRGILIO y GUEVARA, 2015; OLIVERA MARTÍNEZ, 2015; DELGADILLO, 2015; JANOSCHKA, 2016) y en Bogotá, en particular, dan cuenta de ello (MANRIQUE GÓMEZ, 2013; CRUZ HERNÁNDEZ y SALDARRIAGA MONTOYA, 2014; DE URBINA y LULLE, 2015; LEYVA TOWNSEND, 2015; CONTRERAS NOSSA, 2015; GÓMEZ MAURY, 2017).

El espacio público bogotano: ‘un campo de batalla, de riesgo, de miedo’

Bogotá está situada en el centro de Colombia, de la que es su capital, a 2630 metros sobre el nivel del mar y tiene una población aproximada de ocho millones de personas según resultados preliminares del Censo Nacional de Población y Vivienda (DANE, 2018), entre las cuales la mayoría son mujeres — por cada 100 hombres hay más de 105 féminas. Su historia urbana no es radicalmente distinta de la de otras ciudades latinoamericanas que también han experimentado procesos de desarrollo no planificados producidos sobre todo por la necesidad y la premura; por fuertes recorridos ligados a la no formalidad y por ello mismo a la fragmentación y falta de cualificación de todo el tejido urbano. Y esto se evidencia aún hoy en la ausencia de programas a

corto, mediano y largo plazo que tengan en cuenta las condiciones y necesidades fundamentales de la población en general a la hora de pensar y construir espacios públicos urbanos articulados, incluyentes, seguros y vitales que permitan la consolidación de una armonía urbana en todos los sentidos. Otro elemento significativo es la prelación del vehículo sobre las personas viandantes con todo lo que ello implica en términos de carencia de aceras, de invasión del espacio público por parte del comercio formal e informal, por la escasez de parques y zonas de recreación que posibiliten la especulación de usos y prácticas y por ello mismo la cualificación de la vida urbana. Y esto no es más que el reflejo de una ciudad en la que se evidencia

un triple proceso negativo: disolución, fragmentación y privatización. Disolución por difusión de la urbanización desigual y el debilitamiento o especialización de los centros. Fragmentación por la exasperación de algunos supuestos funcionalistas: la combinación de un capitalismo desreglado con la lógica sectorial de las administraciones públicas, produce la multiplicación de elementos dispersos y monovalentes en un territorio cortado por vías de comunicación (...) (BORJA y MUXÍ, 2003, p. 7).

En ese sentido también cabe señalar una primera gran fragmentación urbana concretada en un hecho mayor: existe una ciudad del norte y otra del sur. En la primera todo es supuestamente seguro, impoluto, formalizado y cualificado; y en la segunda, al contrario, es inseguro, feo, contaminado. Esta mirada entraña una noción que desvela una segregación espacial como metáfora de una desigualdad social mayúscula, que muestra a su vez la existencia “de una íntima relación entre los dos fenómenos” (WACQUANT, 2004, p. 40), y revela las grandes diferencias entre la riqueza y el ingreso entre ambos sectores y por ello mismo sobre la configuración de los espacios urbanos y su importancia en términos de calidad de vida. En ese sentido la separación espacial se configura en la metáfora social de la opulencia y la miseria; la asepsia y la suciedad; la estética y la fealdad; la seguridad y la inseguridad; la armonía y el conflicto.

Ahora bien, en términos de acceso y disfrute de la vida urbana, hay dos factores problemáticos que la cruzan: la movilidad y la inseguridad. El primero, sobre el cual no se va a ahondar en este artículo, se asocia a las graves dificultades de desplazamiento debido a la inexistencia de medios de transporte públicos eficaces que puedan solventar las necesidades de toda la población pues en Bogotá no hay metro ni tranvía sino un sistema de autobuses articulados signados bajo el nombre de Transmilenio que además de ser altamente contaminante es incapaz de cumplir con su cometido original. El segundo, es crucial puesto que señala las prácticas, los recorridos, los usos y la consolidación de la vida social en general.

Este aspecto marca la utilización o no de determinados espacios y en el caso de Bogotá existe la aprehensión generalizada de inseguridad que tiene la población de hombres y mujeres sobre y en ellos. Así, en la encuesta aplicada a 173 personas con el ánimo de determinar sus percepciones

sobre los lugares seguros e inseguros, se constata que existe una apreciación bastante habitual que relaciona los espacios públicos urbanos de la ciudad con el temor y el miedo (parques, calles y plazas). Y en lo que respecta a si éstos son seguros para las mujeres un 85.8% de las encuestadas afirmó que no, frente a un 14.2% que opinó lo contrario. Merece la pena presentar aquí alguna de las opiniones de las féminas con respecto a esta situación registradas en la mencionada encuesta: “Las mujeres muchas veces son vistas como personas muy vulnerables por el hecho de ser mujeres, lo cual las hace ser más propicias a un hurto o tipo de agresión, lo cual nos lleva a deducir que ningún lugar de Bogotá es seguro para la mujer”, “Los espacios públicos urbanos de Bogotá son inseguros tanto para mujeres como para hombres”, “En general no son seguros para nadie, la delincuencia común y el riesgo de sufrir un ataque por robo es muy alto y la vulnerabilidad de las mujeres en cuanto a fuerza respecto a los hombres nos hace un blanco más fácil; además están los riesgos más selectivos hacia las mujeres como asaltos sexuales y ataques de violencia de género”.

Resulta pertinente preguntarse hasta qué punto ese temor a practicar el espacio público es una manifestación de la manera en que éste es percibido sobre todo en un contexto de masculinización tal como se aprecia en ciudades como Bogotá. Para entender esas representaciones espaciales cruzadas por el miedo merece la pena volver a mencionar que tanto el uso como la percepción del espacio público “tienen una fuerte carga cultural de género, ya que tradicionalmente el espacio público se ha considerado como masculino y el espacio privado como femenino” (VILANOVA y SOLER, 2008, p. 29) y que, por tanto, “las representaciones mentales del espacio no son iguales para todo el mundo, ya que varían según el género, la edad, la clase social, la identidad étnica” (*Ídem*).

Con respecto a esta situación, en el estudio de Tanusree (2011), *Space, Gender, and Fear of Crime*, se advierte cómo los espacios públicos urbanos están cada vez más masculinizados y ello restringe la utilización por parte de las mujeres no solo por la incardinación social que tradicionalmente las ha situado en la esfera de lo doméstico sino también por la intimidación física, que puede empezar con el mal llamado piropo y terminar en una violación, y que hasta cierto punto constituye una estrategia para mantener a las mujeres fuera de los espacios públicos masculinos:

Los espacios de las ciudades están cada vez más masculinizados y parecen restringir el uso de los espacios públicos por parte de las mujeres a aquellas formas socialmente codificadas y que están en gran medida dentro del dominio del ámbito doméstico. La intimidación física es el medio más utilizado para mantenerlas fuera de los espacios públicos masculinos. Sin embargo, es posible que la identidad misma de las “mujeres” juegue el papel más importante para impedir su acceso a dichos espacios (TANUSREE, 2011, p. 411).

En el caso de Bogotá, en la *Encuesta de percepción ciudadana* (IPSOS NAPOLEÓN FRANCO, 2017) se muestra cómo a nivel general el 54% de la población se siente insegura y, por sexo, son las mujeres las que más experimentan dicha sensación (56%); esto se relaciona con las cifras que se presentan en el informe especial *Violencia contra las mujeres en Bogotá* llevado a cabo por el Equipo Bogotá Cómo Vamos (2016) en el cual se muestra cómo esta ciudad posee la mayor incidencia de violencias ejercidas contra las féminas; en él se afirma que “en los primeros 9 meses del año [2016], se registraron 8.138 mujeres víctimas de violencia de pareja, 2.734 mujeres presuntamente víctimas de delito sexual, 6.485 mujeres víctimas de violencia interpersonal, y 80 mujeres asesinadas” (EQUIPO BOGOTÁ CÓMO VAMOS, 2016, p. 20). Estos datos, junto con los presentados en el *Boletín epidemiológico: violencia de género en Colombia* (INMLCF, 2016) confirman, efectivamente, el alto grado de indefensión y vulnerabilidad en el que se encuentran las féminas colombianas; así, que sólo para ilustrar, en el año 2016, 12.406 fueron víctimas de violencia intrafamiliar; 2.989 de violencia sexual; 7.287 de violencia interpersonal y 88 de homicidios en la ciudad de Bogotá.

Ahora bien, si se observan los escenarios en los cuales ocurren esas violencias en Colombia, ateniéndose al informe inmediatamente anterior, se tiene que en lo que respecta a los homicidios, los más relevantes fueron la casa de la víctima (249); la vía pública (andén, puente peatonal, paradero de buses, zona verde) (246); la calle (autopista, avenida, dentro de la ciudad) (17) (p. 8). En lo que atañe a la violencia intrafamiliar los lugares más recurrentes fueron la vivienda (36.696), la calle (6.832) y la vía pública (2.815) (p. 14). La violencia sexual ocurrió principalmente en escenarios como la casa de la víctima (10.940), la calle (1.093) y la vía pública (328) (p. 20). Y la violencia interpersonal en la calle (13.317), la vivienda (8.527) y la vía pública (5.656) (INMLCF, 2016, p. 26)².

En el informe *Sala situacional, mujeres víctimas de violencia de género* (COLOMBIA, 2018) se muestran cifras contundentes que muestran la situación de las féminas y los varones en esta materia durante el año 2017. Así se puede ver, por ejemplo, que el 78,2% de ellas sufrió violencia física contra un 21,8% de ellos; que 87,7% de mujeres fue víctima de violencia sexual mientras que solo un 12,3% de los hombres lo fue; que el 84,4% de las féminas sufrió violencia psicológica contra un 16% de los varones (*Ídem*). Con respecto a las características de la víctima y el agresor en el boletín *Violencias de género e intrafamiliar: Comportamiento de la vigilancia en salud pública Colombia 2018* (INS, 2018) se muestra lo siguiente:

Violencia física: el 69 % de las víctimas son personas de 15 a 39 años y el 78,5 % son mujeres. El 78 % de los agresores son hombres y en el 74,6 % de los casos el agresor es un familiar de la víctima; en la mayor proporción de casos sospechosos de violencia física el perpetrador es la pareja o expareja de la víctima.
Violencia psicológica: el 56,9 % de las víctimas son personas de 10 a 39 años y el 83,4 % son mujeres. El 79,1 % de los agresores son hombres y en el 87,1 % de los casos el agresor es un familiar de la víctima; en la mayor proporción de casos sospechosos de violencia psicológica el perpetrador es la pareja o expareja de la víctima.

Violencia sexual: el 84,2 % de las víctimas personas de uno a 19 años y el 87 % son mujeres. El 92,5 % de los agresores son hombres; en el 56 % de los casos no hay relación familiar entre el agresor y la víctima (la mayor proporción de agresores son desconocidos, conocidos sin ningún trato. vecinos y amigos), en el 43,3 % de los casos restantes el agresor es un familiar de la víctima, dentro de los cuales se registran con mayor frecuencia las categorías otros familiares (hermanos, tíos, primos, cuñados, etc.), la pareja y el padre (*Ibid.*, p. 3).

Un análisis superficial de los datos anteriores indica que la casa (el ámbito privado) sigue siendo a nivel general el escenario en el cual se produce la mayor tasa de violencia contra las mujeres. No obstante en lo que respecta a los homicidios es preciso indicar que un gran porcentaje de éstos sucede en el ámbito público, si se entiende que tanto la calle como lo que en el informe del *Boletín epidemiológico: Violencia de género en Colombia* se señala como “vía pública” corresponden efectivamente a ese elemento físico de la esfera pública; e igual sucede con la violencia interpersonal cuyo lugar de ocurrencia son las calles, de tal suerte que éstas se convirtieron en los años 2014, 2015, 2016 y 2017 en “el principal escenario de la violencia interpersonal contra las mujeres, representando el 43% en 2014, el 37,8% en 2015 y el 38,3 en 2016” (INMLCF, 2016, p. 27).

En las cifras esbozadas anteriormente sólo constan aquellas violencias visibles de las cuales ha quedado constancia. Existe otro tipo de práctica aceptada socialmente y altamente agresiva para las mujeres que vulnera flagrantemente su derecho a la indiferencia, a esa inatención de urbanidad de la que habla Goffman (1979), a trasegar por los vericuetos de la ciudad sin sentirse amenazada por las palabras o las acciones de esos desconocidos que la ven como un mero objeto hecho de la misma sustancia que el lugar por donde transita, esto es, público. Se trata del acoso callejero cuyas principales manifestaciones son las palabras casi siempre referidas a algunas características físicas de las féminas que transitan por una calle o cualquier otro lugar público — el mal llamado piropo —, los silbidos o toques de claxon, las miradas y gestos obscenos y en algunas oportunidades el traspaso de la distancia personal, los roces y el manoseo.

Y, en el caso de Bogotá, ello se ve reflejado en las opiniones de algunas de las personas que diligenciaron la encuesta a la que ya se hizo referencia arriba, cuando afirman que, por ejemplo, “la mujer en Bogotá es más vulnerable al irrespeto o acoso de cualquier índole ya sea robo, palabras malintencionadas de hombres; no caminamos en la ciudad con tranquilidad siempre debemos ir observando quién está alrededor para desconfiar de un extraño”; “Al salir sola, al caminar uno debe prepararse, armarse de mil ojos para estar pendiente no solo de tus objetos sino de las miradas de los otros, de las palabras, de los roces. En realidad es para mí es un campo de batalla, de riesgo, de miedo”; “El acoso callejero es constante, no hay mecanismos de protección orientados a las mujeres, el ser mujer es un factor de vulnerabilidad. No hay espacios pensados para las mujeres ni para sus actividades particulares”.

'Toda Bogotá es insegura'

Resulta como mínimo sugerente el hecho de que tanto algunas de las mujeres encuestadas, cuyas edades oscila entre los 16 y los 70 años, habitantes de diversos sectores de la ciudad; y las féminas entrevistadas³ afirmaran de manera tajante que toda Bogotá es insegura. Y ello se comprobó al momento de preguntar por aquellos lugares que consideran más peligrosos que en orden de relevancia — y sólo para citar algunos — son el Centro, San Victorino, Las Cruces, La Avenida Caracas, Suba, Ciudad Bolívar, La Calle 19, Bosa, Kennedy, Usme, Chapinero, Soacha, Santa Fe, Patio Bonito, Parque Nacional, San Cristóbal, La Avenida Jiménez, Lucero Bajo, Cazuca, Restrepo, Parque Lourdes, Parque de la Mariposa, Carrera 10; sectores que por cierto, se encuentran en los cuatro costados de la ciudad.

Y en cuanto a lugares generales considerados inseguros se mencionan los parques que en la noche se convierten todos en lugares inseguros; el sistema de Transmilenio tanto dentro de los buses como en las estaciones y el transporte público en general⁴; las calles especialmente las del centro de la ciudad, las solitarias y las de las zonas periféricas; las plazas (como las de Bolívar, Las Nieves, La Mariposa, España); los puentes peatonales, los cerros orientales, los bares, los parqueaderos, los callejones, debajo de los puentes vehiculares, los potreros, las avenidas principales, las aceras y los lugares abiertos donde hay acumulación de gente.

Un artículo de Guerrero Arciniegas publicado en el periódico *El Espectador* en febrero de 2017 reafirma los datos anteriores al señalar cómo, a nivel general,

Bogotá es hostil y peligrosa para las mujeres, puesto que además de ser víctimas de feminicidios (109 en 2016), atracos y violaciones, también soportan acoso callejero y manoseo en el transporte público. Ante este panorama, la Secretaría de la Mujer inició en 2015 un estudio en el que identificó 17.708 puntos y determinó los factores de inseguridad que más las afectan en sus barrios, especialmente en las noches, cuando regresan a sus hogares. Calles desiertas, ausencia de policías y sectores que se creen exclusivos para hombres, son las principales variables que ponen en riesgo su seguridad (GUERRERO ARCINIEGAS, 2017).

La percepción de inseguridad cobija lugares amplios de la ciudad algunos de ellos complejos y periféricos en todos los sentidos, tales como los situados en el sur y suroriente con un gran índice de miseria y marginación. Esa sensación de la gente parece corresponder a la fragmentación urbana bastante común que dilucida una ciudad del norte y otra del sur. Una ciudad planeada y construida desde la formalidad que cuenta con algún tipo de espacio público efectivo en buenas condiciones; y otra, desarrollada a partir de la informalidad con la consecuente desarticulación urbana y déficit de espacio público urbano para el solaz de la población. Ello se ve reflejado en el testimonio de las personas informantes al considerar lugares seguros aquellos situados en el norte

de la ciudad (Chapinero Alto, Rosales, Chicó, Usaquén) y los más inseguros los situados en el sur y suroriente de la misma (Ciudad Bolívar, Usme, Bosa).

Afirmar que toda Bogotá es insegura significa volver sobre su naturaleza de ciudad negada para las mujeres especialmente en algunos sectores y franjas horarias. En este último aspecto la noche se concreta en la privación mayor; por lo tanto, tal como indica una de las mujeres entrevistadas en el desarrollo de la investigación de la cual parte este artículo:

— Para las mujeres en términos de seguridad el espacio público no es un espacio de libre acceso porque las mujeres pues no podemos hacer igual uso de escenario público que los varones, por esa estructura de violencia patriarcal que existe en la sociedad que no permite que las mujeres circulemos por determinadas calles a determinadas horas; que no permite condiciones de seguridad para que las mujeres podamos transitar libremente y usar ese espacio para acciones políticas, para acciones de reivindicación de derechos. (Mujer entrevistada)

Lo anterior implica que deben existir unas condiciones efectivas para que toda la población de la ciudad pueda disfrutar de un acceso sereno y universal a sus comarcas públicas. Y una de ellas es la garantía de la seguridad, de que las prácticas y trasiegos, sobre todo para las mujeres y demás personas inferiorizadas, no se conviertan en un recorrido del temor y la angustia ante la posibilidad de una agresión de cualquier tipo. Otra es la eliminación de esas fracturas sociales dadas a partir del hecho de que la ciudad en general ha sido pensada y creada por y para un espécimen masculino (SHORT, 1996) con unas características étnicas, físicas y socioculturales hegemónicas, que ha obviado las necesidades específicas de la otra mitad de la población: las mujeres.

‘Los espacios públicos de Bogotá no se han construido pensando en las mujeres’

Además de lo expuesto hasta aquí existen otros condicionantes mayúsculos que impiden o limitan la vivencia femenina de los espacios públicos de Bogotá. Uno de ellos lo configura el hecho de que la ciudad no cuenta con espacios públicos suficientes, de calidad y plenamente accesibles en todos los sentidos, lo cual afecta a la población en general — sobre todo a la de los sectores periféricos. Y esta situación tiene que ver con algunas cuestiones fundamentales. Una de ellas es la desarticulación original del espacio público con el tejido urbano de la ciudad tal como se advierte en el Informe de Diagnóstico Sectorial del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público (Dadep).

El espacio público en Bogotá se ha originado por desarrollos urbanísticos, legales, informales e ilegales. Los legales aplican la norma urbana como parte del proceso de planeación y ordenamiento de la ciudad,

generando zonas de cesión obligatoria y gratuitas al Distrito, orientadas a satisfacer las necesidades de espacios verdes, parques y equipamientos. En los desarrollos informales e ilegales por el contrario, el espacio público se conforma por las áreas residuales que no fueron aptas para el proceso de urbanización y frecuentemente resultan escasas e inadecuadas para usos urbanos. Desafortunadamente, la proporción de Bogotá construida de manera informal o ilegal supera la construida de manera formal, dando como resultado una ciudad con un espacio público fragmentado e insuficiente (DADEP, 2015, p. 3).

Esa fragmentación y falta de espacios públicos de calidad también se evidencia en el estudio *¿Equidad en la distribución del espacio público en Bogotá?* (GUTIÉRREZ LÓPEZ, BETANCOURT CARVAJAL y CABALLERO PÉREZ, 2017) llevado a cabo por la Dadep cuyo objetivo principal fue determinar si existía segregación en las dotaciones de espacio público en dicha ciudad. Los resultados del mismo confirman, entre otras cosas que

La dinámica urbanística de la ciudad ha estado formada por procesos que han dificultado las dotaciones de espacio público de la ciudad. Aspectos como la ubicación geográfica en la periferia, los desarrollos no legalizados y las lógicas inmobiliarias han generado asimetrías en las dotaciones de espacio público, violando los principios de igualdad y de progresividad que estipula nuestra Constitución. (...) se determinó que sí existían inequidades en las dotaciones de espacio público, lo cual se tornó complicado debido a la heterogeneidad de las localidades, entendiendo estas últimas como las unidades más desagregadas de las que se encontró información relevante sobre pobreza (*Ibid.*, p. 30).

Esa segregación según el mismo estudio, se relaciona estrechamente con los niveles de pobreza de tal suerte que a menor nivel de ésta “mayor dotación de espacio público, violando así la hipótesis planteada de equidad” (*Ibid.*, p. 31) lo cual revela entre otras cosas “que las dotaciones de espacio público no se encuentran focalizadas, lo cual genera mayor exclusión a las personas pobres y a su vez se torna más preocupante cuando se analiza en términos de metros cuadrados por habitante” (*Ídem*). Y por ello es necesario “modificar las condiciones bajo las cuales se generan espacios públicos (...) en países como Colombia y en ciudades como Bogotá, donde la desigualdad de ingresos es tan notoria” (*Ídem*), que permita la creación de “nuevos espacios, ya sea mediante destinación de gasto que cumpla el principio de la focalización o mediante la creación de mecanismos de transferencia de las zonas de cesión en los estratos altos a los estratos más bajos, o simplemente a las zonas más deficitarias de espacio público” (*Ídem*).

Y la segunda cuestión, es el hecho de que la ciudad tiene un déficit de espacio público efectivo (zonas verdes, parques, plazas y plazoletas) pues según indicadores del Observatorio de Espacio Público de Bogotá (DADEP, 2016) sólo es de 4,50m²/hab.; mientras que la Organización Mundial de la Salud (OPS, 2016), advierte que debe ser de 15m²/hab. Esto significa que hay un déficit del 73,3%. Los aspectos anteriores configuran un espacio público urbano fragmentado, de mala calidad, excluyente y falto de vitalidad y concebido desde la mirada de una de una clase y masculinidad

dominante que carece de las condiciones apropiadas para facilitar los usos y las prácticas o bien por su configuración formal, o bien por su situación geográfica o bien porque en la mayoría de los casos su creación no responde a las necesidades de la gente sino a una estrategia política para la valoración del suelo y los proyectos inmobiliarios.

Algunos de los elementos que hacen un lugar inseguro y poco utilizado son el encerramiento de los parques, las aceras en mal estado o inexistentes, la existencia de murallas que aíslan las viviendas — caso de los conjuntos cerrados — y otro tipo de construcción, la falta de una iluminación adecuada, la carencia de visibilidad ya sea por la presencia de árboles frondosos, muros o encerramientos; la suciedad y el abandono; y sobre todo, la falta de ojos. Esto no significa que debe haber vigilancia policial y/o privada sino que los lugares deben ser concurridos, dinámicos, vivos y ello se logra con una variedad de usos, con la presencia de gente diversa y constante, tal como lo enseñara Jacobs (1973) hace ya algunos años; y más allá, con la existencia de ventanas que permitan contemplar la calle, los parques, las aceras. Todo esto contribuye a aumentar la sensación de seguridad. En ese sentido resulta pertinente mencionar las palabras de Muxí (2008, p. 14) cuando afirma que “una ciudad, un barrio o un territorio más seguros para las mujeres lo son para todos y todas, nos hace más libres y da mayor accesibilidad a espacios y equipamientos públicos”; por tanto la seguridad física en el entorno urbano

sería lo mínimo necesario que debería guiar los proyectos urbanos en general, y en el espacio público en particular. La percepción de seguridad de los espacios públicos no tiene que ver con la vigilancia y el control, sino que se basa en que el espacio sea reconocible en sus contornos, que se pueda ver más allá y ser vista. No se deberían proyectar espacios finales de recorrido sin salidas claras ni actividades variadas que viertan a él ni espacios públicos, plazas y parques, cerrados con muros o vegetación tupida que impidan la relación visual y sonora entre dos espacios públicos (MUXÍ, 2008, p. 14).

Es necesario, entonces, tener en cuenta algunos elementos mínimos en la planeación urbana como por ejemplo que deben ser diseñados teniendo en cuenta las diferentes necesidades de la población, la accesibilidad, la flexibilidad horaria, la protección de espacios de riesgo, la movilidad y la participación y promoción de los colectivos más vulnerables; aspectos fundamentales a la hora de pensar en una ciudad inclusiva y democrática en la cual, nunca mejor dicho, quepan todas las personas que la habitan y la sueñan; y no como en Bogotá en donde “están mal diseñados, son poco accesibles, algunos son sucios y descuidados, carecen de buena iluminación y en algunos de ellos hay presencia de seres fronterizos. En general los espacios públicos de Bogotá no se han construido pensando en las mujeres” (Mujer entrevistada)⁵.

En el caso del transporte público, es necesario que haya la suficiente visibilidad y transparencia en cada una de sus instalaciones; que el espacio prioritario para peatones esté perfectamente

demarcado y diferenciado tanto en lo que respecta a las zonas de estancia y zonas de paso a través de cambio de color y textura que avise de los desniveles; que se atienda a la cotidiano, esto es, que en su diseño se tenga en cuenta las necesidades rutinarias de toda la población (mujeres, niñas, niños y personas mayores) y esto va del diseño de rampas para acceder al transporte público a las aceras, y a cada uno de los espacios urbanos; que sean acogedores e inclusivos de tal suerte que puedan ser apropiados y disfrutados por distintos colectivos sociales. Y, cómo no, que las mujeres tengan la posibilidad de participar en todos los proyectos de renovación urbana.

Salir con la casa a cuestas y el miedo en el cuerpo

Muchos factores se entrecruzan para impedir que aquellos espacios, concebidos en la asepsia de un urbanismo capitalista, patriarcal y homogeneizador, se constituyan en ámbitos para la aparición y la realización de prácticas e interacciones de toda laya de quienes habitan la urbe. Desde esa perspectiva cabe preguntarse si las mujeres utilizan estos espacios urbanos, cuándo y de qué manera pues existe una relación compleja y problemática entre el día y la noche y el hecho de salir sola o acompañada. En la investigación de la cual se da cuenta en este artículo se encontró que el 93,3% de las féminas encuestadas salen solas de día mientras que en la noche solo lo hace un 55,5%. La trampa de estos datos está en un hecho bastante significativo. En el primer caso ellas cruzan las puertas de la casa hacia el exterior para ir a la universidad (74,1%)⁶, al supermercado (64,7%), al trabajo (53,4%), al centro comercial (53,4%), al parque (53,4%), al médico (45,7%), al colegio de hijas e hijos (11,2%). Y en el segundo caso lo hacen para ir a casa de familiares y amigas/os (60,5%), al supermercado (39,5%), al cine (38,3%), al centro comercial (33,3%), al restaurante (30,9%), a la universidad (28,4%), al trabajo (12,3%). Obsérvese cómo la mayoría de las actividades que realizan las mujeres están relacionadas con tareas reproductivas, con la extensión de lo que hacen dentro del hogar, es decir, con aquel invisible de cuidadora y mantenedora.

Desde esa perspectiva ellas, como el caracol, siempre llevan su casa a cuestas y eso implica que su uso de ese espacio abierto no implica liberarse de las actividades domésticas a las cuales parecen estar atadas de manera “natural”. Por eso su incursión en el ámbito físico de lo público no tiene connotaciones mayores de autonomía y libertad pues en últimas sólo está moviendo, temporalmente, ese mundo privado al ámbito público.

¿Por qué no salen las mujeres solas de noche? Las razones de ello se encuentran en factores tales como miedo a un atraco (88,2%), miedo a sentirse vulnerada (58,8%), miedo al acoso (49%), miedo a una violación (43,1%), “No me gusta salir sola” (41%), “No me gusta que me vean sola en la calle” (13,7%) y “Las mujeres no podemos salir solas” (11,8%). Y aquí una se pregunta si,

efectivamente, tal como lo plantea Tanusree (2011) esa primigenia masculinización de la ciudad y sus espacios públicos es un obstáculo aún insalvable que impide la incursión de las mujeres en el ámbito público mayor, esto es, en aquel en donde se disciernen los aspectos fundamentales de la existencia social y sus recovecos. En este sentido opera como una estrategia cuyas principales aristas son la negación de un espacio abierto e incluyente; la materialización de la violencia de género que pasa por el acoso y la violación y puede llegar a la muerte; y la falta de condiciones formales que atiendan a la seguridad, el confort y el placer en dichos espacios.

Desde ese punto de vista el hecho de que haya franjas horarias a las cuales las mujeres se niegan (DEL VALLE, 1997), indica que aún hay espacios y tiempos en que la presencia de féminas es considerada inapropiada (GARCÍA HERRERA *et al.*, 2014) o anómala y este tipo de apreciación no es otra cosa que el reflejo de la manera “cómo se reproducen las múltiples formas de asimetría que se forjan en la construcción cultural y social de los roles atribuidos a los sexos, lo que implica asignación de prioridades, pero también, de espacios” (MUXÍ, 2006 *apud* GARCÍA HERRERA *et al.*, 2014, p. 171). Y en ese sentido la inseguridad y el miedo se constituyen en estrategias expeditas para mantener a las mujeres bogotanas y por extensión a las colombianas, alejadas de la esfera de lo público tanto en su acepción política como física.

Conclusiones

En términos generales, a nivel urbano y social, Bogotá es una ciudad fragmentada, hecha de contrastes y carencias que la convierten no sólo en un lugar en el que se definen los aspectos políticos y económicos más relevantes de Colombia por ser su capital; sino también en un espacio en el cual se evidencia las diferencias existentes en la sociedad mayor; y esto por supuesto, atañe a aquellas desigualdades estructurales que sufren las féminas en los espacios públicos urbanos que no son más que el reflejo de las que experimentan en los distintos ámbitos de la esfera social. Desde ese punto de vista la configuración de los espacios públicos ciudadanos no está en consonancia con las condiciones y necesidades de las mujeres y de otros seres de las llamadas minorías. Es decir, ella ha sido — y sigue siendo — producto de una mirada heteropatriarcal que invisibiliza, opaca y excluye a la otra mitad de la población.

En consonancia con lo anterior la inseguridad se constituye en uno de los factores primordiales que impide las prácticas, los tránsitos y los usos femeninos de los espacios públicos de la ciudad y sus esquinas. Pero no es una simple percepción. Algunos de los datos presentados en este artículo muestran cómo existe todo un abanico de violencias contra las mujeres en el territorio nacional y en el de Bogotá, que evidencia su situación de vulnerabilidad e indefensión

no sólo en el ámbito de la casa sino también en el del espacio público entendido como una categoría física y política. En esas condiciones se puede decir también que en ciertas circunstancias, horarios y lugares, esta ciudad se convierte en un lugar negado; en la confirmación de todos los miedos, atávicos o no, cuya sustancia primera reposa en la exclusión histórica de las féminas de los ámbitos en donde se dirimen los asuntos trascendentales de la vida social y esto incluye, por supuesto, el espacio público urbano.

Notas

¹ Este artículo presenta algunos de los resultados alcanzados en la investigación *Mujer y Ciudad: Representaciones y Vivencia del Espacio Público Urbano en Bogotá (Colombia) y Saltillo (México)*, llevada a cabo en la facultad de Artes de la Universidad Antonio Nariño de Colombia, con la colaboración de la Universidad Autónoma de Coahuila de Saltillo, México, durante 2016 y 2017.

² Esos datos corresponden a las violencias contra las mujeres registradas en Colombia durante el 2016.

³ En la realización de la investigación de la cual da cuenta este artículo se entrevistó a nueve personas (ocho mujeres y un hombre) todas ellas relacionadas con el estudio del hecho urbano desde la academia, la institución y los grupos no gubernamentales. En este caso cinco pertenecen a la academia y han hecho investigación sobre la ciudad y el espacio público (Universidad Nacional de Colombia, Universidad Pedagógica Nacional y Jorge Tadeo Lozano); dos, son activistas sociales por los derechos de las mujeres; y dos trabajan en instituciones gubernamentales (Observatorio de Espacio Público y Secretaría de la Mujer).

⁴ Según la *Encuesta de percepción y victimización en Bogotá* realizada por la Cámara de Comercio de Bogotá (2017) durante el primer semestre de 2017 el 50% de las personas informantes consideró que la inseguridad había aumentado en el sistema de transporte; el 42% en las calles; el 42% en Espacio público con establecimientos comerciales, el 39% en espacios para la recreación (parques).

⁵ Testimonio de una de las mujeres encuestadas.

⁶ Aquí es conveniente aclarar que gran parte de las personas encuestadas fueron estudiantes universitarias.

Referencias

- ÁLVARO, Daniel. “Los conceptos de ‘comunidad’ y ‘sociedad’ de Ferdinand Tönnies”. **Papeles del Ceic**, vol. 1, n. 52, pp. 1-23, 2010.
- BORJA, Jordi; MUXÍ, Zaida. **Espacio público, ciudad y ciudadanía**. Barcelona: Electa, 2003.
- CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ. **Encuesta de percepción y victimización en Bogotá**. Bogotá: Cámara de Comercio de Bogotá, 2017.
- CARRIÓN, Fernando. “Espacio público: Punto de partida para la alteridad”. *In*: SEGOVIA, Olga (org). **Espacios públicos y construcción social: Hacia un ejercicio de ciudadanía**. Santiago de Chile: Ediciones Sur, 2007, pp. 79-97.
- COLOMBIA. **Decreto n° 1504, de 4 de agosto de 1998**. Por el cual se reglamenta el manejo del espacio público en los planes de ordenamiento territorial. Bogotá: Presidencia de la República de Colombia, 1998.
- COLOMBIA. **Decreto n° 190, de 22 de junho de 2004**. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá, 2004.
- COLOMBIA. **Sala situacional: Mujeres víctimas de violencia de género**. Bogotá: Gobierno de Colombia/ Ministerio de Salud y Protección Social, 2018. Disponible em: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/sala-situacion-violencia-genero.pdf>
- CONTRERAS NOSSA, Edgardo. “Renovación urbana del centro de Bogotá: Gentrificación del barrio Germania”. **XI Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales**. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, 2015.
- COUTRAS, Jacqueline. **Crise urbaine et espaces sexués**. Paris: Armand Colin et Masson, 1996.
- CRUZ HERNÁNDEZ, Jennifer; SALDARRIAGA MONTOYA, Johanna. “Gentrificación vs. derecho a la ciudad en el centro histórico de Bogotá: Del Proyecto Ministerios al POT de 2013”. **XIII Coloquio Internacional de Geocrítica: el control del espacio y los espacios de control Barcelona**. Barcelona: Universidad de Barcelona, 2014.
- DADEP. **Informe de diagnóstico sectorial**. Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público (Dadep). Bogotá: Alcaldía de Bogotá, 2015
- DANE. **Censo Nacional de Población y Vivienda 2018**. Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane). Disponible em: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/censo-nacional-de-poblacion-y-vivenda-2018>
- DELGADILLO, Víctor. “Patrimonio urbano, turismo y gentrificación”. *In*: DELGADILLO, Víctor; DÍAZ, Ibán; SALINAS, Luis (orgs). **Perspectivas del estudio de la gentrificación en México y América Latina**. Ciudad de México: Universidad Autónoma de México, 2015, pp. 113-132.
- DEL VALLE, Teresa. **Andamios para una nueva ciudad: Lecturas desde la antropología**. Madrid: Cátedra, 1997.
- DE URBINA, Amparo; LULLE, Thierry. ¿Se puede hablar de gentrificación en el Centro Histórico de Bogotá? *In*: DELGADILLO, Víctor; DÍAZ, Ibán; SALINAS, Luis (orgs). **Perspectivas del**

- estudio de la gentrificación en México y América Latina.** Ciudad de México: Universidad Autónoma de México, 2015, pp. 153-174.
- DI VIRGILIO, María Mercedes; GUEVARA, Tomás Alejandro. “Gentrificación liderada por el Estado y por el empresarialismo urbano en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”. *In: DELGADILLO, Víctor; DÍAZ, Ibán; SALINAS, Luis (orgs). Perspectivas del estudio de la gentrificación en México y América Latina.* Ciudad de México: Universidad Autónoma de México, 2015, pp. 31-52.
- EQUIPO BOGOTÁ CÓMO VAMOS. **Violencia contra las mujeres en Bogotá.** Bogotá: Fundación Corona, El Tiempo, Pontificia Universidad Javeriana y Cámara de Comercio de Bogotá, 2016.
- GARCÍA HERRERA, Luz Marina *et al.* “Espacios públicos y género en centros históricos: Las alamedas de Sevilla y Santa Cruz de Tenerife”. **Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles**, n. 65, pp. 167-185, 2014.
- GUERRERO ARCINIEGAS, Camila. “Mujeres, inseguras en el espacio público”. **El Espectador**, Bogotá, 13 fev. 2017. Disponible em: <https://www.elespectador.com/noticias/bogota/mujeres-inseguras-en-el-espacio-publico-articulo-679755>
- GOFFMAN, Erving. **Relaciones en público.** Madrid: Alianza, 1979.
- GÓMEZ MAURY, Oscar David. **Procesos de gentrificación y violencia urbana.** Caso Suba Rincón en la ciudad de Bogotá. Projeto curricular (Licenciatura em Educação Básica) – Universidade Distrital Francisco José de Caldas, Bogotá, 2017.
- GUTIÉRREZ LÓPEZ, Julián Alberto; BETANCOURT CARVAJAL, Mario Andrés; CABALLERO PÉREZ, Yolanda Beatriz. **Informe de investigación ¿Equidad en la distribución del espacio público en Bogotá?** Bogotá: Defensoría del Espacio Público, 2017.
- HABERMAS, Jürgen. “L’espace public, 30 ans après”. **Quaderni**, n. 18, pp. 161-191, 1992.
- INMLCF. **Boletín epidemiológico.** Violencia de género en Colombia. Análisis comparativo de las cifras de los años 2014, 2015 y 2016. Bogotá: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF), 2016.
- INMLCF. **Boletín epidemiológico.** Violencia de género en Colombia. Análisis comparativo de las cifras de los años 2016 y 2017. Bogotá: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF), 2017.
- INS. **Violencias de género e intrafamiliar:** Comportamiento de la vigilancia en salud pública Colombia 2018. Bogotá: Instituto Nacional de Salud (INS), 2018. Disponible em: <https://www.ins.gov.co/buscador-eventos/BoletinEpidemiologico/2018%20Bolet%C3%ADn%20epidemiol%C3%B3gico%20semana%2021.pdf>
- IPSOS NAPOLEÓN FRANCO. **Encuesta de percepción ciudadana:** Bogotá cómo vamos 2017. Bogotá: Fundación Corona, El Tiempo, Universidad Javeriana y Cámara de Comercio de Bogotá, 2017.
- JACOBS, Jane. **Muerte y vida de las grandes ciudades.** Madrid: Península, 1993.


- JANOSCHKA, Michael. “Gentrificación, desplazamiento, desposesión: Procesos urbanos claves en América Latina”. **Revista Invi**, vol. 31, n. 88, pp. 27-71, 2016.
- JANOSCHKA, Michael; SEQUERA, Jorge. “Procesos de gentrificación y desplazamiento en América Latina: Una perspectiva comparativista”. *In*: MICHELINI, Juan José (org). **Desafíos metropolitanos: Un diálogo entre Europa y América Latina**. Madrid: Catarata, 2014, pp. 82-104.
- LEYVA TOWNSEND, Nicolás. “El papel de las instituciones culturales en el proceso de gentrificación del barrio La Candelaria de Bogotá: Un estudio de caso”. **Cuadernos de Música, Artes Visuales y Artes Escénicas**, vol. 10, n. 2, pp. 83-106, 2015.
- MANRIQUE GÓMEZ, Adrian Smith. “Gentrificación de La Candelaria: Reconfiguraciones de lugar de residencia y consumo de grupos de altos ingresos”. **Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía**, vol. 22, n. 2, pp. 211-234, 2013.
- MUXÍ, Zaida. **Urbanismo y género: El papel de las mujeres en la configuración de la ciudad**. Barcelona: Diputación Barcelona, 2008.
- OBSERVATORIO AMBIENTAL DE BOGOTÁ. **Indicadores de Espacio Público**. Bogotá: Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público. Disponible en: <http://observatorio.dadep.gov.co/sites/default/files/primerreporteindicadores.pdf>
- OLIVERA MARTÍNEZ, Patricia Eugenia. “Gentrificación en la Ciudad de México, entre políticas públicas y agentes privados”. *In*: DELGADILLO, Víctor; DÍAZ, Ibán; SALINAS, Luis (orgs). **Perspectivas del estudio de la gentrificación en México y América Latina**. Ciudad de México: Universidad Autónoma de México, 2015, pp. 91-112.
- OPS. **Planificación urbana, salud y sostenibilidad: el caso de las áreas verdes en Santiago de Chile ¿Cómo avanzamos hacia el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible?** Santiago de Chile: Organización Panamericana de la Salud (OPS), Organización Mundial de la Salud (OMS), 2015
- SENNETT, Richard. **El declive del hombre público**. Barcelona: Península, 2011.
- SIMMEL, Georg. **Las grandes urbes y la vida del espíritu: El individuo y la libertad**. Barcelona: Península, 1998.
- SHORT, John Rennie. **The Urban Order: An Introduction to Cities, Culture, and Power**. Cambridge: Blackwell, 1996.
- TANUSREE, Paul. “Space, Gender, and Fear of Crime: Some Exploration from Kolkata”. **Gender, Technology and Development**, vol. 15, n. 3, pp. 411-435, 2011.
- VILANOVA, Anna; SOLER, Susanna. “Las mujeres, el deporte y los espacios públicos: Ausencias y protagonismo”. **Apunts: Educación Física y Deportes**, n. 91, pp. 29-34, 2008.
- WACQUANT, Loïc. **Las cárceles de la miseria**. Buenos Aires: Manantia, 2004.
- ZÚÑIGA ELIZALDE, Mercedes. “Las mujeres en los espacios públicos: Entre la violencia y la búsqueda de libertad”. **Región y Sociedad**, número especial 4, pp. 77-100, 2014.

RESUMEN: Este artículo presenta algunos de los resultados de la investigación que tuvo como objetivo determinar la forma en que las mujeres de Bogotá conciben y usan los espacios públicos urbanos. Para ello se tuvo en cuenta una premisa fundamental: dichas regiones implican relaciones desiguales entre hombres y mujeres. Una de las contribuciones de este trabajo es el abordaje de los escenarios a través de una intensa etnografía de la calle. En el caso colombiano, esta es la primera investigación realizada sobre la relación entre las mujeres y el espacio público a través de la realización de un importante trabajo de campo.

Palavras-chave: ciudad, género, espacio público, exclusión urbana, violencia de género

MARTHA CECILIA CEDEÑO PÉREZ
(revista.nodo@uan.edu.co, lunera2107@gmail.com)

é doutora em antropologia do espaço e território pela Universitat de Barcelona (UB, Barcelona, Espanha). Atuou como professora de pesquisa na Universidade Antonio Nariño (UAN, Bogotá, Colômbia). Atualmente, é responsável pela revista *Nodo* da Faculdade de Artes da UAN e faz parte do Observatório de Antropologia do Conflito Urbano e do Grupo de Pesquisa em Exclusão e Controle Social da UB.

 <https://orcid.org/0000-0002-3597-2876>

Recebido em: 18/09/2018

Aprovado em: 17/06/2019